



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR (GRANADA)

ACTA DE LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES, BAJAS LABORALES, ACUMULACIÓN DE TAREAS, VACANTES O PROGRAMAS

En la Ciudad de Huéscar, de la Provincia de Granada, siendo las trece horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés. Bajo la Presidencia de D^a. Belén Sánchez Atienza, y de forma telemática, los Señores/as que a continuación se relacionan, en calidad de miembros del Tribunal que se nombraron para la selección mediante concurso-oposición, de personal funcionario interino del Ayuntamiento de Huéscar de una plaza de Arquitecto Técnico para sustitución de vacaciones, bajas laborales, acumulación de tareas, vacantes o programas, selección que se realiza conforme a las Bases aprobadas en Junta de Gobierno Local el día 07 de febrero de 2023 y Resolución de Alcaldía 2023-1006.

PRESIDENTA:

D^a. Belén Sánchez Atienza

VOCALES:

D. Alberto Portillo Sánchez

D. Antonio Ros Marín

SECRETARIA:

D^a. Concepción Fernández Román

El Tribunal eleva a definitiva el acta final del proceso de selección de fecha 13/03/2023, una vez DESESTIMADAS las alegaciones presentadas por D. MARTÍN GUIJARRO LÓPEZ, titular del D.N.I. número ... 520-G, con fecha 13 de marzo de 2023 y por D. JOSÉ MARTÍNEZ MOYA, titular del D.N.I. número ... 421-K, con fecha 14 de marzo de 2023, y notificadas individualmente la resolución de las mismas a cada uno de ellos.

Igualmente, se acuerda que advertido error en el número de D.N.I. de D. José Martínez Moya, que figura en la citada acta del proceso de selección,
Donde dice ...520-G
Debe decir ...421-K.

Por lo tanto, el acta de fecha 13/03/2023 se eleva a definitiva, y se propone a D. JOSÉ MARTÍNEZ MOYA, titular del D.N.I. núm. ...421-K, para que presente ante el Ayuntamiento en el plazo de 2 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, levantándose la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTA

SANCHEZ
ATIENZA
BELEN MARIA
- 52531979W

Digitally signed by
SANCHEZ ATIENZA
BELEN MARIA -
52531979W
Date: 2023.03.17
14:01:11 +01'00'

LA SECRETARIA

VOCALES